

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00-doce horas, del día 13-trece de enero de 2010-dos mil diez, se reunieron los integrantes del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en las instalaciones que ocupa la sala de sesiones, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, poniente, colonia centro, con objeto de celebrar la vigésima segunda sesión ordinaria del segundo año de actividades de este organismo autónomo.

Para iniciar, el Comisionado Presidente, dio el saludo acostumbrado a los asistentes a la sesión; enseguida se procedió a verificar la presencia de los integrantes del Pleno de la Comisión, quienes fueron convocados oportunamente a la misma, en términos de los artículos 103 y 106, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 11, 12, y 39, fracción II, del Reglamento Interior de dicho organismo.

Al efecto, se pasó lista de asistencia, contándose con la asistencia de los Comisionados siguientes:

Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, Comisionado Presidente.  
Licenciado Rodrigo Plancarte de la Garza, Comisionado Vocal.  
Licenciado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza, Comisionado Vocal.

Por consiguiente, se declaró la existencia del quórum legal, y la instalación del Pleno de la Comisión, atento a lo dispuesto en los artículos 92 y 93, segundo párrafo, de la Ley de la materia.

Acto continuo, se sometió a consideración del Pleno el orden del día a tratar, aprobándose por unanimidad de votos de los Comisionados, siendo el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

**I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;**

**II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;**

**III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;**

**IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2009.**

V. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

Ninguno

VI. ASUNTOS GENERALES:

Único: Informe del estado que guardan los procedimientos iniciados en contra de los sujetos obligados, derivados de la evaluación a sus portales de internet, correspondiente al tercer trimestre 2009-dos mil nueve, que comprende el periodo julio-septiembre.

VII. FECHA Y HORA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN; Y

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Tratados los puntos uno, dos, y tres del orden del día, se procedió a desarrollar el cuarto, relativo a la lectura y aprobación del acta de la vigésima primera sesión ordinaria del segundo año de actividades de la Comisión, por lo que en uso de la voz el Comisionado Presidente, Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, expresó lo siguiente: -----

*"Habiéndose pasado la lista de asistencia, la verificación del quórum legal, la declaratoria de la instalación de la sesión, así como la lectura y aprobación del orden del día, me voy a permitir continuar con el cuarto punto de la agenda de trabajo, que es el relativo a la lectura y aprobación del acta de la vigésima primera sesión ordinaria, del segundo año de actividades de este organismo, celebrada el pasado 16-dieciséis de diciembre de 2009-dos mil nueve; para lo cual, someto a consideración de este cuerpo colegiado, con fundamento en los artículos 12 y 24 del Reglamento Interior de esta Comisión, se autorice la dispensa de su lectura y enseguida se proceda a su aprobación, en virtud de que se cumple con el requisito de haberse circulado dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas de anticipación a la celebración de esta reunión de trabajo, para su análisis y revisión."-----*

Concluida la intervención del Comisionado Presidente, se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria en mención, así como su contenido, instruyéndose al efecto a la Secretaría Ejecutiva, para que la misma se incluya en el Libro de Sesiones y se difunda en el sitio de internet de la Comisión, en los términos que marca la ley de la materia.

Con el propósito de abordar el quinto punto del orden del día, referente a los asuntos específicos a tratar, el Comisionado Presidente, Licenciado Guillermo

Carlos Mijares Torres, expuso lo siguiente:-----

*“A fin de dar atención al siguiente punto del orden del día, concerniente a los asuntos específicos a tratar, he de señalar, que los procedimientos de inconformidad que se sustancian actualmente en esta Comisión, se encuentran tramitados dentro de los plazos que marca la Ley de la materia, por lo tanto no tenemos resoluciones o acuerdos por atender para esta fecha.”-----*

Para continuar con el sexto punto del orden del día, concerniente a los asuntos generales, en uso de la palabra el Comisionado Presidente, informó lo siguiente:-----

*“Compañeros Comisionados, el día de hoy tenemos registrado dentro de los asuntos generales, un único punto, que es el referente al informe del estado que guardan los procedimientos iniciados en contra de los sujetos obligados, derivados de la evaluación a sus portales de internet, correspondiente al tercer trimestre del 2009-dos mil nueve, que comprende el periodo julio-septiembre.”-----*

*En este tenor, es preciso mencionar que en fecha 18-dieciocho de noviembre de 2009-dos mil nueve, el Pleno de este organismo, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 87, 92, 102, fracción I, 104, fracción I, incisos c y e, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, aprobó la evaluación de la información pública de oficio que los sujetos obligados deben poner a disposición del público en sus portales de internet, correspondiente al periodo julio-septiembre del 2009-dos mil nueve.”-----*

*Dentro de esta evaluación, se detectaron diversas omisiones en distintas páginas de internet de los sujetos obligados, mismas que fueron notificadas a los responsables para ser subsanadas en el menor tiempo posible, otorgándose como lapso máximo el de 15-quince días para realizar lo conducente. De tal forma, al día de hoy, el municipio de Benito Juárez y el Fideicomiso Fomento Metropolitano de Monterrey (FOMERREY), son las únicas autoridades que no atendieron las recomendaciones efectuadas por este organismo en los tiempos concedidos.”-----*

*Por lo tanto, y al haberles fenecido el término para corregir las omisiones mostradas en sus portales de internet, en relación a la información pública de oficio que por Ley deben de difundir, esta Comisión se ve en la imperiosa necesidad de iniciar en su momento, los procedimientos respectivos en contra de éstas autoridades, para que a su vez manifiesten lo que sus intereses convenga y aporten algún medio de convicción en su defensa respecto a estos hechos.”-----*

*En consecuencia, y en caso que los sujetos obligados antedichos no justifiquen*

*legalmente la causa de su omisión, este cuerpo colegiado procederá a la aplicación de las sanciones a que haya lugar, por incumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.”-----*

-----

Expuesto lo anterior, y no existiendo más asuntos generales por atender, el Comisionado Presidente procedió a abordar el séptimo punto del orden del día, referente a señalar fecha y hora para la próxima sesión ordinaria, convocando a los Señores Comisionados a la siguiente reunión, teniéndose al efecto, el miércoles 20-veinte de enero de 2010-dos mil diez, a las 12:00-doce horas.

Finalmente, y a fin de dar trámite al octavo punto de la agenda de trabajo, se dio por terminada la vigésima segunda sesión ordinaria del segundo año de actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, a las 12:11-doce horas con once minutos, del día 13-trece de enero de 2010-dos mil diez.

**LIC. GUILLERMO C. MIJARES TORRES**  
**Comisionado Presidente**

**LIC. RODRIGO PLANCARTE DE  
LA GARZA**  
**Comisionado Vocal**

**LIC. GILBERTO R. VILLARREAL DE  
LA GARZA**  
**Comisionado Vocal**

**LIC. LUZ AMPARO SILVA MORÍN**  
**Comisionada Supernumeraria en su carácter  
de Secretario de Actas**